

ACTA DE DIRECTORIO N° 238

En la ciudad de Marcos Juárez, Provincia de Córdoba, a los treinta días del mes de marzo de dos mil veintitrés, siendo las dieciséis horas, se reúnen en la sede social de Ruta Nacional N° 9 km. 443 - Marcos Juárez, los señores miembros del H. Directorio de la sociedad "METALFOR S.A.", que firman al pie de la presente con quórum completo, con el fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Consideración de la documentación exigida por el inciso 1° del artículo 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado al treinta y uno de diciembre de dos mil veintidós; y 2) Convocatoria a asamblea de accionistas. Se hace constar que la presente reunión se realiza cumpliendo estrictamente todos los protocolos y medidas de seguridad sanitaria establecidas en el Decreto PEN N° 956/20 y demás normativa nacional, provincial y municipal dictada en su consecuencia. Preside la reunión el señor Eduardo Alberto Borri y se encuentra presente la Síndico Titular Claudia Mabel Taborro. Puesto a consideración el primer punto del Orden del Día, se aprueban por unanimidad los siguientes documentos correspondientes al ejercicio cerrado al treinta y uno de diciembre de dos mil veintidós: a) Memoria del H. Directorio, Proyecto de Distribución de Utilidades e Informe del Síndico, que se transcriben a continuación: **"MEMORIA:** correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2022. Señores accionistas: En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias vigentes, el Directorio de METALFOR S.A. pone a consideración la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Flujo de Efectivo, Notas complementarias, Anexos, Cuadros, Estado de Situación Patrimonial y de Resultados Consolidado e Informe del Auditor, correspondientes al ejercicio económico N° 32, cerrado el 31 de diciembre de 2022. **CONTEXTO MACRO.** Consolidada la recuperación que siguió a la pandemia, la economía mundial se dirigía hacia un



DOCUMENTO SIN TEXTO





contexto de menor crecimiento con más inflación y mayor inestabilidad financiera, tendencia que se profundizó con la guerra entre Rusia y Ucrania. La desaceleración de la actividad económica mundial es más acentuada de lo previsto, con inflación en niveles no registrados en décadas, lo que es la principal preocupación en el entorno internacional. A pesar de ello, EEUU comienza a mostrar señales de haber alcanzado sus máximos. El IPC se ha moderado hacia fin de año y ya acumula cinco descensos mensuales consecutivos. En la Eurozona, la inflación bajó en noviembre por primera vez después de diecisiete meses al alza. Todos los indicadores apuntan a una desaceleración económica cada vez más extendida, aunque de momento menos intensa que lo esperado. La persistencia de la inflación en tasas elevadas es la mayor preocupación para la economía mundial acelerando el endurecimiento de las políticas monetarias de la mayor parte de los principales bancos centrales, con incrementos de tasas de interés no vistos en las últimas décadas. **ARGENTINA. Inflación, tipo de cambio y PBI.** En nuestro país, los datos de actividad económica muestran que la producción local (PBI) continuó su fase expansiva durante el primer semestre. Aun sin producirse un salto cambiario y/o un tarifazo, se diluyó el impacto de la invasión de Rusia en los precios de los commodities, la tasa de inflación se aceleró en el tercer trimestre del año con valores en torno al 7% mensual. En el último bimestre, la tasa de inflación se ubicó en torno al 5% mensual configurando una incipiente moderación de los precios observada desde el pico registrado en julio de 2022 (7,4%). A pesar de esta ligera mejora, la fragilidad del escenario actual está marcado por las consecuencias contractivas que puede traer la política de frenar pagos de importaciones y los incentivos importantes a los exportadores para que se adelante la liquidación de divisas, aumentando el déficit cuasi-fiscal. En diciembre de 2022, la utilización de la capacidad instalada en la industria cayó a 63,8%, nivel inferior al del mismo mes de 2021, que





había sido de 64,4%. Los salarios durante el año cayeron casi un 1% en promedio, más afectados en la segunda mitad del año, con estabilidad real del sector privado, aumento de 2% del sector público, y una caída superior al 7% para el sector no registrado. Además, el Gobierno enfrenta también problemas porque la inflación anual se acerca al 100%, lo cual torna extremadamente inestable la relación tipo de cambio, precios, salarios y tasas de interés, generando una mayor incertidumbre hacia adelante.

Sector Agrícola. El sector agrícola transitó un período sequía y altas durante la última primavera/verano, producto del efecto agroclimático denominado "La Niña". Esto generó importantes mermas productivas que, en el caso del trigo, alcanzó solo 12,4 millones de toneladas, equivalente a una baja del 45% respecto al ciclo anterior. En el caso del maíz, se estima una caída del 15% en la producción respecto a los 50 millones de toneladas que se esperaban. Se dan por perdidas 7,5 millones de toneladas y se estima que, con 42,5 millones, será la peor cosecha argentina del cereal de los últimos 5 años. Por otro lado, la producción esperada de soja viene sufriendo sucesivos ajustes, esperándose la segunda peor cosecha nacional de los últimos 15 años, con apenas 34,5 millones de toneladas, por lo que habrá un 18% menos de cosecha que en la campaña anterior.

Bono bienes de Capital. Por otro lado, se dio de baja durante el 2022, el bono de reintegro de parte del Estado Nacional, por la compra de bienes de Capital de producción nacional.

SITUACION DE LA EMPRESA. Expansión, desarrollo y crecimiento. A principios de año y luego de la Expoagro realizada en marzo, las expectativas de venta y por ende, de producción, eran muy prometedoras. Estas se fueron deteriorando con el correr del segundo trimestre, producto principalmente de la sequía que comenzaba a mostrarse. A partir de la segunda mitad de año, hubo que replanificar toda la producción de equipos para adecuarla a la nueva realidad que se estaba registrando en el sector agropecuario. A los efectos de fomentar la venta de



maquinarias y lograr una mayor cobertura regional, se continuó con la expansión comercial, incorporando dos nuevos concesionarios, sumando ya cuatro representantes que se agregan a nuestra Red directa de Servicaps. Se profundizó la producción en serie de nuestra nueva cosechadora axial 2635, lo cual generó una importante ocupación de mano de obra y requirió un gran esfuerzo financiero de la empresa, por el importante capital de trabajo que requiere este rubro. Se impulsó el crecimiento de la RED MOVIL DE REPUESTOS, con un gran resultado en cuanto al incremento de ventas en esta línea de negocios de la empresa, paliando el estancamiento del mercado de maquinarias. Esta RED consiste en una flota de vehículos con amplia gama de repuestos, dependientes de cada Servicap, que fomentan la venta y asesoramiento de repuestos, visitando clientes actuales y potenciales, en su zona de influencia. Hasta la fecha se encuentran en funcionamiento 13 vehículos de Red Movil. En la misma línea que el punto anterior, se realizó la apertura de un nuevo Centro de distribución de Repuestos en Rosario, de mayor capacidad y comodidad de trabajo. Respecto de COMEX, Metalfor continuó trabajando para la expansión de las exportaciones de sus productos, obteniendo un crecimiento del 16% respecto al ejercicio anterior. Las ventas de productos a Brasil disminuyeron como consecuencia de una baja en la demanda de este mercado principalmente en el segundo semestre. Contrarrestando esto, con un fuerte apoyo de la empresa a sus distribuidores, principalmente de Uruguay y Perú se aprovecharon las buenas condiciones de mercado en estos países, aumentando significativamente las ventas a estos destinos, pasando de USD 323.173 en 2021 a USD 1.268.235 en 2022. También con el desarrollo de un nuevo distribuidor en Kazajistán se concretó una primera exportación de una Pulverizadora 7040 a ese destino. Se está trabajando con nuevos distribuidores en Europa de este, con importantes proyecciones de venta de Pulverizadoras autoinotricas y Cosechadoras a concretarse durante el 2023. A fin de año





teníamos una estimación de aproximadamente 12 pulverizadoras y 10 cosechadoras, a las que podrían sumarse más negocios durante el 2023. En cuanto a las innovaciones y desarrollos para acompañar comercialmente al crecimiento y posicionamiento constante de la empresa, se destacan: En Pulverización:

- Desarrollo y Presentación nueva 7040-PRO.
- Desarrollo de tecnología de pulverización selectiva GreenScan.
- Rediseño del equipo Selec 2000.
- Nuevo botalón para equipos hasta 30m, con material de baja fluencia.
- Desarrollo de botalón con acero microaleado de Tenaris.

En Fertilización:

- Desarrollo y presentación línea Flux (arrastre y autopropulsada).
- Desarrollo y presentación de nueva M3200 con módulo fertilizador con cinta de 4500 litros.
- Desarrollo de nueva M3200 con módulo fertilizador de gravedad de 4000 litros.
- Desarrollo de sistema balancín autodireccional para equipos de arrastre con cinta.
- Desarrollo de nueva fertilizadora autopropulsada neumática de altas prestaciones.

En Cosecha:

- Desarrollo de embocador hilerador.

Exposiciones y mercado. Durante el 2022 METALFOR ha participado en todas las grandes exposiciones nacionales, con una destacada presencia institucional y comercial, demostrando su liderazgo en el sector. Los resultados obtenidos han sido satisfactorios, teniendo en cuenta las características especiales del año y la situación económica antes explicada. **Institucional.** Es muy probable que, de acuerdo con el nivel de facturación del año, a partir del 2023 METALFOR S.A. vuelva a ser considerada PYME, con los beneficios que ello implica. En la faz institucional, la empresa sigue siendo activo participante de la Cámara de Industriales Metalúrgicos de Córdoba (CIMCC), de la CAFMA y AFAMAC. **Mercado financiero.** Teniendo en cuenta la complejidad del sistema financiero explicada en el contexto macro, la empresa continuó con el desarrollo de líneas no tradicionales. Durante el 2022 se concretó la colocación de nuevos Fideicomisos (Metalcred V en pesos, Metalcred VI en pesos, Metalcred VII en





dólares y Metalcred VIII en dólares), garantizados, todos ellos, mediante la cesión de prendas y documentos. Cabe destacar la conveniencia de esta línea crediticia, basada en el buen cumplimiento que viene mostrando nuestra empresa. **PERSPECTIVAS.** Los mercados emergentes y las economías en desarrollo enfrentan diversos factores adversos, en medio de una alta inflación generalizada (más acentuada en nuestro país) y una rápida desaceleración del crecimiento mundial. Las previsiones de crecimiento para los próximos dos años se han deteriorado en todas las regiones desde junio de 2022. Las políticas monetarias y las condiciones financieras restrictivas están afectando el crecimiento. En nuestro país, todo indica que vamos a un escenario donde el Gobierno apuntará a que los acuerdos de precios actúen como ancla antiinflacionaria, para tener chances de lograr negociaciones salariales compatibles con un escenario inflacionario similar al 2022 para el año 2023, esperando que los desequilibrios macro no alteren demasiado la dinámica de los precios. En 2023, el agro reducirá en más de US\$ 9.000 millones las liquidaciones que las del año previo, ya sea por el menor nivel de cosecha como por la liquidación propiciada por el gobierno durante el 2022. Desde el punto de vista climático, los diversos indicadores anticipan que el actual evento de "La Niña" perdería su influencia en los próximos meses, aunque no puede descartarse que la sequía continúe afectando los rindes potenciales de la soja y el maíz. En relación a los precios de los commodities agrícolas, estos se estiman más moderados para el año 2023, aunque aún en niveles históricamente elevados. Esto se encuentra en línea con una cosecha récord en Brasil, que compensa la menor oferta de granos de Argentina, junto con una recuperación de las exportaciones de Ucrania. Asimismo, el panorama internacional continúa incierto en un marco de suba de tasas de interés, que suele traccionar una baja en los precios de los commodities. La demanda de maquinaria estimamos seguirá fuertemente ligada a la evolución del clima y de las tasas de interés que rijan en el





mercado. Respecto del factor climático seguirá dominado por "La Niña" al menos hasta el cierre del primer trimestre. Recién a partir de marzo se presentaría el esperado cambio de tendencia. Con relación a las tasas de interés, no se espera que las mismas bajen en el corto plazo, debido a la política monetaria aplicada. Habrá que esperar si el gobierno decide la concreción de planes de financiamiento para reactivar la actividad económica en caída. Teniendo en cuenta lo expuesto, se deberá adecuar la estructura de la empresa al nuevo escenario que se fue consolidando, lo cual implicará ajustar los rubros del gasto, reducir el nivel de inversiones, adecuar la capacidad de producción a un nuevo nivel de demanda y analizar nuevos proyectos y mercados. Un año más, agradecemos a todo el personal de la empresa por el apoyo que prestan en forma permanente, a los accionistas que siguen depositado su confianza en este Directorio, y a las entidades bancarias, proveedores, clientes y organismos oficiales, que siguen creyendo y apostando a METALFOR S.A. EL DIRECTORIO."; **PROYECTO DE**

DISTRIBUCION DE UTILIDADES: Correspondiente al ejercicio cerrado al treinta y uno de diciembre de dos mil veintidós. - Utilidad del Ejercicio: \$. 1.814.484.938,35;

Destino: - Reserva Legal: \$ 90.724.246,92; - A Honorarios Directores: \$. 33.000.000,00

(\$. 11.000.000,00 para Eduardo Alberto Borri, \$. 11.000.000,00 para María Rosa

Miguel y \$. 11.000.000,00 para José Luis Ramon Dassie); - A Honorarios Síndico:

\$.520.000,00; - A próximo ejercicio: \$.1.690.240.691,43"; **INFORME DEL**

SINDICO: Correspondiente al ejercicio cerrado al treinta y uno de diciembre de dos

mil veintidós. En mi carácter de Síndico de METALEOR S.A., de acuerdo con lo

dispuesto por el inciso 5º del artículo 294 de la Ley de Sociedades Comerciales, he

examinado los documentos detallados en el párrafo I siguiente. Los documentos citados

son responsabilidad del Directorio de la Sociedad. Mi responsabilidad es informar sobre

dichos documentos basado en el trabajo que se menciona en el párrafo II. I)

DOCUMENTOS EXAMINADOS. a) Estado de Situación Patrimonial al 31 de Diciembre de 2022. b) Estado de Resultados por el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2022. c) Estado de Evolución de Patrimonio Neto por el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2022. d) Estado de Flujo de Efectivo por el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2022. e) Notas I a 7 a los Estados Contables y Anexos I, II, III y IV. f) Memoria del Directorio por el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2022. **II) ALCANCE DEL EXAMEN.** Mi examen fue realizado de acuerdo con las normas de sindicatura vigentes que son las establecidas por la Resolución Técnica N° 15 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Dichas normas requieren que el examen de los documentos detallados en el apartado I se efectúe de acuerdo con las normas de auditoría vigentes para la revisión de Estados Contables de cierre de ejercicio e incluya la verificación de la congruencia de los documentos revisados con la información sobre las decisiones societarias expuestas en actas, y la adecuación de dichas decisiones a la ley y a los estatutos, en lo relativo a sus aspectos formales y documentales. Para realizar mi tarea profesional sobre los documentos detallados como Items a) a f) del párrafo I, he revisado la auditoría efectuada por el auditor externo Cr. Abelardo Perren -Matrícula Profesional 10.11757.2 - (C.P.C.E. Córdoba) quien emitió su informe de fecha 07 de Marzo de 2023, de acuerdo con las normas de auditorías vigentes. Dicha revisión incluyó la verificación de la planificación del trabajo, de la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos aplicados y de los resultados de la auditoría efectuada por dicho profesional. Una auditoría requiere que el auditor planifique y desarrolle su tarea con el objetivo de obtener un grado razonable de seguridad acerca de la inexistencia de manifestaciones no veraces o errores significativos en los estados contables. Una auditoría incluye, examinar, sobre bases selectivas, los elementos de juicio que





respaldan la información expuesta en los estados contables, así como evaluar las normas contables utilizadas, las estimaciones significativas por el Directorio de la Sociedad y la presentación de los estados contables tomados en conjunto. Dado que no es responsabilidad del Síndico efectuar un control de gestión, el examen no se extendió a los criterios y decisiones empresarias de las diversas áreas de la Sociedad, cuestiones que son de responsabilidad exclusiva del Directorio. Considero que mi trabajo me brinda una base razonable para fundamentar mi informe. Los documentos examinados, indicados en I: a) a f) incluyen información comparativa respecto del ejercicio económico anterior, finalizado el 31 de diciembre de 2021. Los estados contables que dieron origen a esas cifras comparativas cuentan con informe de revisión de auditoría con dictamen positivo sin salvedades ni limitaciones, emitido por el Contador Público Abelardo Perren, que he tenido en cuenta en mi labor durante el ejercicio bajo examen. Asimismo, en relación con la memoria del Directorio correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022, he verificado que contiene la información requerida por el artículo 66 de la Ley de Sociedades Comerciales, excepto lo prescripto en el inciso 5 de dicho artículo, referido a la estimación sobre perspectivas de las futuras operaciones, no teniendo, en materia de mi competencia, otras observaciones que formular. **III) DICTAMEN** – a) Basado en el examen realizado, con el alcance descripto en el párrafo II, en mi opinión, los estados contables adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial de METALFOR S.A. al 31 de diciembre de 2022 y los resultados de sus operaciones, la evolución del patrimonio neto y el flujo de efectivo por el ejercicio terminado en esa fecha, de acuerdo con las normas contables profesionales. b) En relación con la memoria del Directorio, no tengo observaciones que formular en materia de mi competencia, excepto que no surgen de la misma, estimaciones sobre perspectivas de las



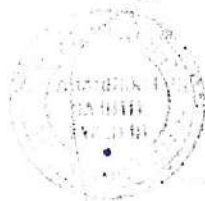
futuras operaciones. c) Los estados contables adjuntos y el correspondiente inventario surgen de registros contables llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con las disposiciones vigentes. Cra. Claudia Mabel Taborro, Síndico Titular; y b) El Balance General, Estado de Resultados y demás estados, cuadros y anexos, que obran transcritos en el Libro correspondiente. Puesto a consideración el segundo punto del Orden del Día, se resuelve por unanimidad convocar a asamblea de accionistas en los siguientes términos: **"CONVOCATORIA:** Se convoca a los accionistas de "METALFOR S.A.", a la asamblea ordinaria a celebrarse el cuatro de abril de dos mil veintitrés, a las ocho horas, en el local social de Ruta Nacional N° 9 Km.443, Marcos Juárez, Provincia de Córdoba para considerar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de los accionistas para que suscriban el Acta de Asamblea; 2º) Consideración del Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas Complementarias, Cuadros y Anexos, Memoria, Informe del Síndico y Proyecto de Distribución de Utilidades, correspondiente al 32º Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2022; 3º) Consideración de la gestión realizada por los Directores; 4º) Consideración gestión realizada por la Síndico Titular; 5º) Honorarios a Directores; y 6º) Elección nuevo directorio. EL DIRECTORIO.". No habiendo más asuntos que considerar, se levanta la sesión siendo las dieciocho horas.

CERTIFICACIÓN en
Act. Not. N° **AD17869641**





DOCUMENTO SIN TEXTO



15-000000



010002 0017869641-2



A017869641
CE UN SI OC SE NU SE CU UN



CERTIFICO: Que el legajo de fotocopias que antecede, compuesto de seis (06) fojas, que firmo y sello, concuerda fielmente con su original que he tenido a la vista para su cotejo:

ACTA DE DIRECTORIO N° 238, de fecha 30/03/2023, que corre a folios 2; 3; 4; 5; 6; 7; 8; 9; 10 y 11, inclusive, del Libro de Actas de Directorio N° 3, sellado y rubricado con fecha 28/11/2022, por la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas – Ministerio de Finanzas, provincia de Córdoba; pertenecientes a la razón social denominada "**METALFOR S.A.**", (C.U.I.T.n° 30-64616777-5), con domicilio legal en Ruta Nacional n° 9 Km 443 de esta ciudad de Marcos Juárez, inscripta en el **Registro Público de Comercio, de la ciudad de Córdoba, en el Protocolo de Contratos y Disoluciones, con fecha 13/03/1992, bajo el n° 297, folio 1.256, tomo 6 del año 1.992.-** Y su última inscripción efectuada en el Registro Público - Protocolo de Contratos y Disoluciones bajo la **MATRICULA 4120 – A9, Córdoba 07/06/2021; doy fe.- MARCOS JUAREZ**, provincia de Córdoba, a los catorce días del mes de abril del año dos mil veintitrés.-





26

27

28

29

30



31

32

33

34

35

36

37

38

39

40

41

42

43

44

45

46

47

48

49

50



1917

LEGALIZACION



010020 0002482819-



R002482819
CE CE DO CU OC DO OC UN NU



EL COLEGIO DE ESCRIBANOS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA (República Argentina) en ejercicio de las facultades conferidas por la legislación vigente, LEGALIZA la firma y el sello del Escribano don RIVA, Patricia Olga-----

obrantes en las fojas con la numeración notarial *010002 0017869641-2*-----

Este Colegio no se responsabiliza del contenido ni de la forma del documento precedente.

Intervino

CMM

MARCOS JUAREZ, 14 de Abril de 2023



ESC. JORGE ALFONSO MARTÍN
VOCAL TITULAR



1917

COLEGIO DE ESCRIBANOS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA - 01-03-2023

